OAJ-026
SNR2021EE001405

LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA CARRERA NOTARIAL

CERTIFICA

Que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 5 del Decreto 2054 de 2015, compilado en el artículo 2.2.6.3.3.1 del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y en virtud de lo establecido en el artículo 4° del Decreto 2054 de 2014 reglamentario del numeral 3° del artículo 178 del Decreto Ley 960 de 1970, se generó la vacante en la **Notaría Cuarta (4) de Medellín - Antioquia**, Notaría de **primera categoría** por renuncia de su titular.

Que en virtud de lo establecido en los artículos 5° y 8° del Acuerdo 2 de 2020 expedido por el Consejo Superior de la Carrera Notarial, se estudió la totalidad de solicitudes presentadas para proveer la vacante generada en la Notaría Cuarta (4) del Círculo de Medellín- Antioquia.

Que en ejercicio del derecho de preferencia y para proveer la vacante generada en la Notaría Cuarta (4) del Círculo de Medellín- Antioquia, se realizaron solicitudes por parte de los notarios que se relacionan a continuación:

1. Héctor Mauricio Dávila Bravo, Notario Veinticuatro (24) del Círculo de Medellín – Antioquia.

2. Manuel Enrique Correa Tello, Notario Único del Círculo de la Estrella – Antioquia.

Que atendiendo a lo dispuesto en el artículo 6 del Acuerdo 2 de 2020, la Secretaría Técnica verificó el ingreso a la carrera notarial de los notarios interesados, conforme a la certificación del tiempo de servicio de los notarios

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

expedida por la Dirección de Administración Notarial de la Superintendencia de Notariado y Registro, que certificó:

1. **Héctor Mauricio Dávila Bravo, Notario Veinticuatro (24) del Círculo de Medellín – Antioquia**

INFORMACIÓN DE INGRESO							
Nombramiento				**Confirmación**		**Posesión**	
No. Decreto	Fecha (día/mes año)	Tipo de nombramiento	Notaría	No. Acto Administrativo	Fecha (día/mes año)	Acta	Fecha (día/mes año)
039	12-01-2017	Propiedad	Veinticuatro (24) Medellín	0431	20-01-2017		23-01-2017

2. **Manuel Enrique Correa Tello, Notario Único del Círculo de la Estrella – Antioquia**

INFORMACIÓN DE INGRESO							
Nombramiento				**Confirmación**		**Posesión**	
No. Decreto	Fecha (día/mes año)	Tipo de nombramiento	Notaría	No. Acto Administrativo	Fecha (día/mes año)	Acta	Fecha (día/mes año)
035	12-01-2017	Propiedad	Única la Estrella	0430	20-01-2017		20-01-2017

En atención a la información descrita de manera precedente, para proveer la vacante generada en la Notaría Cuarta (4) del Círculo de Medellín - Antioquia, será postulado el señor, **Manuel Enrique Correa Tello, Notario Único del Círculo de la Estrella – Antioquia.**

Conforme a lo expuesto, la presente certificación **estará publicada por un término de tres (3) días hábiles comprendidos desde el 14 al 18 de enero de 2021 inclusive**, con el fin de que los notarios interesados presenten observaciones conforme a lo señalado en el artículo 9 del Acuerdo 2 de 2020.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Se expide en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).

DANIELA ANDRADE VALENCIA
Secretaria Técnica del Consejo Superior de Carrera Notarial
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Proyectó: Catalina Becerra Carreño /Abogada OAJ

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co